

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE TERCEROS

### SERVICIO DE TERCEROS – TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA (ELECCIONES SUB NACIONALES 2021) SEGUNDA VUELTA

#### JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**Acción a corto plazo 1.-** Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural.

**Necesidad de la Contratación.** –Contratación de 95 Técnicos de información computarizada para brindar información a los ciudadanos acerca de: Nro. De mesa, ubicación de la mesa, recinto electoral, si están habilitados o no para votar.

**Resultado a alcanzar con la contratación.** – Generar y ejecutar las actividades programadas y diseñadas en el marco de la normativa vigente, para promover el ejercicio de la democracia representativa en el proceso de las (ELECCIONES SUB NACIONALES 2021) SEGUNDA VUELTA

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS					
<b>I. DETALLE DEL SERVICIO</b>					
TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA (ELECCIONES SUB NACIONALES 2021 – SEGUNDA VUELTA)					
<b>II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO</b>					
<b>A. REQUISITOS DEL SERVICIO</b>					
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA DIAS	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL EN BS.	PRECIO TOTAL REFERENCIAL EN BS.
1-28	TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA CERCADO (CIRCUNSCRIPCIÓN 40)	28	4	133.37	14,937.16
29-56	TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA CERCADO (CIRCUNSCRIPCIÓN 41)	28	4	133.37	14,937.16
57-75	TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA PARA YACUIBA	19	4	133.37	10,135.93
76-86	TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA PARA BERMEJO	11	4	133.37	5,868.12
87-95	TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA PARA VILLAMONTES	9	4	133.37	4,801.23
<b>Son:</b> CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 65/100 bolivianos					<b>50,679.65</b>
<b>B. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA</b>					
Las funciones son las siguientes:					
1) Recibir capacitación en el manejo del sistema Desconectado.					
2) Recibir y probar el equipo de computación asignado para el sistema desconectado.					
3) Instalar el equipo de computación asignado en el recinto correspondiente.					
4) Brindar información a todas las personas que se encuentren en los recintos electorales respecto a la mesa asignada de sufragio y en que recinto tienen que emitir su voto.					
5) Desinstalar el equipo de cómputo asignado y posterior devolución al personal del TIC del Tribunal					

**REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

- 6) Electoral Departamental de Tarija.  
Cada postulante se hará responsable de la integridad del equipo en caso de pérdida o daño al mismo.

**E. DOCUMENTOS A REQUERIR**

*De acuerdo al cronograma establecido para el presente proceso de contratación deberá presentar la siguiente documentación:*

**PARA LA PROPUESTA**

1. Nota de presentación (especificando región – Bermejo, Villamontes, Yacuiba y Tarija)
2. Fotocopia de Cédula de Identidad (Vigente)
3. Declaración Jurada de impedimento de participar en el presente proceso de contratación (según modelo publicado en la página web para el presente proceso de contratación)
4. Currículum vitae (en FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN) adjuntando la documentación que respalden la formación y experiencia requerida (Títulos, contratos y/o certificados de trabajo u otros documentos de respaldo)

**EL PROPONENTE ADJUDICADO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEBERA PRESENTAR**

1. *Fotocopia de Registro de Beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el Banco Unión) (reporte – SIGEP)*
2. *Certificación Electrónica o Certificado de Inscripción a Impuestos - NIT (Activo Habilitado)*
3. *Fotocopia de Cédula de Identidad*
4. *Certificado de Inscripción al Padrón Electoral (original)*
5. *Certificado de No Militancia Política (original)*
6. *Certificado RUPE*

**III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROVEEDOR**

**A. FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA**

- Ser estudiante universitario (vencido primer año) y/o técnico medio

**B. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROVEEDOR A SER CONTRATADO**

**1. Experiencia General**

- 1) Ser estudiante universitario (vencido primer año) y/o técnico medio

**2. Experiencia Específica.**

No corresponde

**IV. CONDICIONES DEL SERVICIO**

<b>REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS</b>
<b>A. FORMALIZACIÓN</b>
La contratación se formalizara mediante orden de servicio
<b>B. PLAZO Y LUGAR</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El/la contratado(a) desarrollará sus funciones en instalaciones del Tribunal Electoral Departamental de Tarija para las capacitaciones en el manejo del sistema desconectado y el día de la elección en los recintos que se les sea asignado. Para el caso de las ciudades de Yacuiba, Bermejo, Villamontes en los recintos asignados</li> <li>2) Los contratado(a)s deberán trabajar de manera conjunta como equipo de trabajo y de manera coordinada con los funcionarios del Tribunal Electoral Departamental de Tarija – Sección Tecnologías. El tiempo establecido para el desarrollo de la consultoría será de 4 días computables a partir del 8 de ABRIL de 2021.</li> </ol>
<b>C. CONFIDENCIALIDAD</b>
El consultor se compromete a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o a la información que se genere durante el proceso de ejecución de la consultoría. Además se aclara que toda la documentación e información que se genere en la consultoría es de exclusiva propiedad del Tribunal Electoral Departamental de Tarija.
<b>D. COMISIÓN DE RECEPCIÓN / SUPERVISIÓN</b>
<p>El RPCD en el marco del reglamento de contrataciones directas designará al Responsable o Comisión de Recepción / Supervisión quien, realizará las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el trabajo asignado del contratado(a).</li> <li>• Verificar el cumplimiento de lo establecido en la orden de servicio o contrato.</li> <li>• Solicitar los pagos correspondientes mediante informe de conformidad.</li> <li>• Informar la disconformidad (si corresponde)</li> </ul>
<b>E. MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO</b>
<p>El pago se realizará de forma única mediante transferencia SIGEP, previa presentación de Informe único de Servicios debidamente aprobado por el Responsable o la Comisión de Recepción / Supervisión mediante Informe de conformidad. Debiéndose adjuntar al Informe Mensual de Servicios la factura correspondiente.</p>
<b>V. MÉTODO DE SELECCIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN</b>
<b>A. MÉTODO DE SELECCIÓN</b>
El método de selección; es <u>Presupuesto fijo</u>

**REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**B. FACTORES DE EVALUACIÓN CERCADO**

Declaramos expresamente lo siguiente:

Para la adjudicación del o los proponentes se considerará los siguientes criterios de evaluación:

FACTORES	PUNTAJE / 100
<b>RESUMEN</b>	
a) Formación (estudiante universitario)	70
b) Técnico medio y/o profesional	100
El puntaje mínimo que debe obtener el Postulante es de 70 puntos.	

**C. FACTORES DE EVALUACIÓN PROVINCIA (VILLAMONTES, BERMEJO, YACUIBA)**

Declaramos expresamente lo siguiente:

Para la adjudicación del o los proponentes se considerará los siguientes criterios de evaluación:

FACTORES	PUNTAJE / 100
<b>RESUMEN</b>	
a) Formación (estudiante universitario)	70
b) Técnico medio y/o profesional	100
El puntaje mínimo que debe obtener el Postulante es de 70 puntos.	

**Solicitado por:** (Unidad técnica solicitante y/o enlace administrativo)

Firma y aclaración de firma:

**Aprobado por:** ((Jefatura de Sección y/o Responsable del Área))

Firma y aclaración de firma: